



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

IV LEGISLATURA

Logroño, 5-III-99
Nº 413

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO	Págs.
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué gestiones ha realizado y cuál es el resultado de las mismas para transformar nuestro ferrocarril en línea de velocidad alta.	5458
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a si sabe la señora Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, en qué situación se encuentra la comunicación ferroviaria riojana respecto al P.D.I.	5458
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuál es la relación total de gastos imputados a la partida presupuestaria 08.02.01.629.00 del programa 4531 durante cada uno de los	

	Págs.
años 1995, 1996, 1997 y 1998.	5459
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre qué dice exactamente el informe que, el Servicio de Patrimonio Histórico Artístico de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, solicitó al Ayuntamiento de Haro.	5459
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a la fecha de adjudicación e importe del proyecto de las obras que está ejecutando la empresa TRAGSA en el recinto ferial en el término de Albelda de Iregua.	5460
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a la fecha de adjudicación e importe del proyecto de construcción del recinto ferial en el término municipal de Albelda de Iregua.	5460
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de adscribir algún profesional del Servicio de Medicina Interna del Hospital de La Rioja al INSALUD.	5461
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si ha efectuado el Gobierno de La Rioja una valoración económica y de medios personales sobre la implantación de las medidas derivadas de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, y, en caso afirmativo, cuál es el coste y los medios previstos.	5462
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), sobre qué asignación económica va a recibir el Gobierno de La Rioja del Gobierno de la nación, para la implantación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor.	5462

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué iniciativas legislativas concretas tiene previsto presentar el Gobierno al Parlamento en el primer trimestre de 1999.	5463
--	------

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), solicitando:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 04.03.761.00 del programa 4411 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1998.	5464
---	------

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 04.03.763.00 del programa 4411 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1998.	5464
---	------

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), solicitando:

Copia del proyecto de las obras que está ejecutando la empresa TRAGSA en el recinto ferial en el término de Albelda de Iregua.	5464
--	------

Copia del proyecto de construcción del recinto ferial en el término municipal de Albelda de Iregua.	5465
---	------

Págs.

Respuesta del Gobierno de La Rioja a la petición de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), solicitando relación de Ayuntamientos que han ingresado en la cuenta del Gobierno de La Rioja el importe del Canon de Saneamiento.	5465
Respuesta del Gobierno de La Rioja a la petición de información formulada por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), solicitando personas que se encuentren a esta fecha trabajando en la Secretaría General para la U.E. con detalle de su puesto de trabajo y situación laboral.	5465
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor González de Legarra (GPR), solicitando:	
Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08.03.461.00 del programa 4561 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1998.	5466
Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08.03.761.00 del programa 4561 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1998.	5466
Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08.03.761.01 del programa 4561 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1998.	5467
Relación detallada de pagos realizados y fechas en que se han producido dichos pagos, con motivo de la celebración de "Actual 98".	5467
Copia de los planes individuales de mejora de centros residenciales elaborados por las diferentes residencias de personas mayores al amparo del Decreto 27/98, de 6 de marzo.	5467

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L10012, 25 de febrero de 1999, 422.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ GESTIONES HA REALIZADO Y CUÁL ES EL RESULTADO DE LAS MISMAS PARA TRANSFORMAR NUESTRO FERROCARRIL EN LÍNEA DE VELOCIDAD ALTA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué gestiones ha realizado y cuál es el resultado de las mismas para transformar nuestro ferrocarril en línea de velocidad alta?

Logroño, 25 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L10013, 25 de febrero de 1999, 423.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI SABE LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA COMUNICACIÓN FERROVIARIA RIOJANA RESPECTO AL P.D.I.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Sabe la Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda en qué situación se encuentra la comunicación ferroviaria riojana respecto al P.D.I.?

Logroño, 25 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20076, 22 de febrero de 1999, 397.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL ES LA RELACIÓN TOTAL DE GASTOS IMPUTADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 08.02.01.629.00 DEL PROGRAMA 4531 DURANTE CADA UNO DE LOS AÑOS 1995, 1996, 1997 Y 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^ª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M^ª. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación total de gastos imputados a la partida presupuestaria 08.02.01.629.00 del programa 4531 durante cada uno de los años 1995, 1996, 1997 y 1998?

Logroño, 22 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^ª. González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20077, 22 de febrero de 1999, 398.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ DICE EXACTAMENTE EL INFORME QUE, EL SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, SOLICITÓ AL AYUNTAMIENTO DE HARO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En abril de 1996 se localizaron, en un solar situado junto a la carretera de Casalarreina, los restos abandonados de un palacio del siglo XVII que se había derrumbado en 1978.

¿Qué dice exactamente el informe que el Servicio de Patrimonio Histórico Artístico de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes solicitó al Ayuntamiento de Haro?

Logroño, 22 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a. González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20078, 25 de febrero de 1999, 424.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN E IMPORTE DEL PROYECTO DE LAS OBRAS QUE ESTÁ EJECUTANDO LA EMPRESA TRAGSA EN EL RECINTO FERIAL EN EL TÉRMINO DE ALBELDA DE IREGUA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Fecha de la adjudicación e importe del Proyecto de las obras que está ejecutando la empresa TRAGSA en el recinto ferial en el término de Albelda de Iregua?

Logroño, 25 de febrero de 1999. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^{ña}. M^a. Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20079, 25 de febrero de 1999, 425.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN E IMPORTE DEL PRO-

YECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO FERIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBELDA DE IREGUA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D^a. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Fecha de la adjudicación e importe del proyecto de construcción del recinto ferial en el término municipal de Albelda de Iregua?

Logroño, 25 de febrero de 1999. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^{ña}. M^a. Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20080, 25 de febrero de 1999, 428.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INTENCIÓN DE ADSCRIBIR ALGÚN PROFESIONAL DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA AL INSALUD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En fecha 22 de enero de 1999 el Diputado regional que suscribe presentó una pregunta para su respuesta escrita sobre la intención del Gobierno de La Rioja de suprimir el Servicio de Medicina Interna del Hospital de La Rioja y adscribir algún profesional de este Servicio al INSALUD.

Como quiera que la contestación efectuada en fecha 8 de febrero del presente año sólo hace referencia a la primera parte de la pregunta, se reitera si tiene el Gobierno de La Rioja intención de adscribir algún profesional del Servicio indicado al INSALUD.

Logroño, 19 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20082, 26 de febrero de 1999, 431.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA EFECTUADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA UNA VALORACIÓN ECONÓMICA Y DE MEDIOS PERSONALES SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DERIVADAS DE LA LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR, Y, EN CASO AFIRMATIVO, CUÁL ES EL COSTE Y LOS MEDIOS PREVISTOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación ha procedido a remitir para su tramitación parlamentaria en las Cortes Generales un Proyecto de Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor.

En el expresado Proyecto se encuentran previstas medidas por parte de las Administraciones Públicas, de tal forma que algunas Comunidades Autónomas han efectuado las correspondientes valoraciones del coste económico y de medios personales que supondría la implantación de la referida Ley.

En relación con esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Ha efectuado el Gobierno de La Rioja una valoración económica y de medios personales sobre la implantación de las medidas derivadas de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, y, en caso afirmativo, cuál es el coste de la misma y los medios previstos?

Logroño, 26 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L20081, 26 de febrero de 1999, 432.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ ASIGNACIÓN ECONÓMICA VA A RECIBIR EL GOBIERNO DE LA RIOJA DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación ha procedido a remitir para su tramitación parlamentaria en las Cortes Generales un Proyecto de Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor.

En el expresado Proyecto se encuentran previstas medidas por parte de las Administraciones Públicas, de tal forma que algunas Comunidades Autónomas han efectuado las correspondientes valoraciones del coste económico y de medios personales que supondría la implantación de la referida Ley.

En relación con esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué asignación económica va a recibir el Gobierno de La Rioja del Gobierno de la nación para la implantación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor?

Logroño, 26 de febrero de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1998L20243, 16 de diciembre de 1998, 2.090.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUE INICIATIVAS LEGISLATIVAS CONCRETAS TIENE PREVISTO PRESENTAR EL GOBIERNO AL PARLAMENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1999.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 29 de diciembre de 1998 y recibida en esta Consejería el 28 de enero de 1999, relativa a qué iniciativas legislativas concretas tiene previsto presentar el Gobierno al Parlamento en el primer trimestre de 1999, tengo a bien remitir la información solicitada, para su traslado al Diputado regional.

El Gobierno ha presentado a fecha de hoy el Proyecto de Ley de ampliación de la Reserva Regional de Caza de Cameros y su cambio de denominación, y

tiene previsto presentar el Proyecto de Ley de Espectáculos y el Proyecto de Ley de Desarrollo Rural, aunque en estos dos casos la fecha dependerá del tiempo de emisión de los dictámenes de los órganos consultivos de esta Comunidad.

Logroño, 18 de febrero de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40020, 22 de febrero de 1999, 395.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE GASTOS IMPUTADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 04.03.761.00 DEL PROGRAMA 4411 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40021, 22 de febrero de 1999, 396.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE GASTOS IMPUTADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 04.03.763.00 DEL PROGRAMA 4411 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40022, 25 de febrero de 1999, 426.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FOR-

MULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROYECTO DE LAS OBRAS QUE ESTÁ EJECUTANDO LA EMPRESA TRAGSA EN EL RECINTO FERIAL EN EL TÉRMINO DE ALBELDA DE IREGUA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40023, 25 de febrero de 1999, 427.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO FERIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBELDA DE IREGUA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40140, 27 de marzo de 1998, 640.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUNTAMIENTOS QUE HAN INGRESADO EN LA CUENTA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA EL IMPORTE DEL CANON DE SANEAMIENTO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40271, 16 de noviembre de 1998, 1.871.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PERSONAS QUE SE ENCUENTREN A ESTA FECHA TRABAJANDO EN LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA U.E. CON DETALLE DE SU PUESTO DE TRABAJO Y SITUACIÓN LABORAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40315, 10 de diciembre de 1998, 2.025.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PÉTICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE GASTOS IMPUTADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTA-

RIA 08.03.461.00 DEL PROGRAMA 4561 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40316, 10 de diciembre de 1998, 2.026.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE GASTOS IMPUTADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 08.03.761.00 DEL PROGRAMA 4561 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la

documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40317, 10 de diciembre de 1998, 2.027.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE GASTOS IMPUTADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 08.03.761.01 DEL PROGRAMA 4561 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40318, 14 de diciembre de 1998, 2.052.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DETALLADA DE PAGOS REALIZADOS Y FECHAS EN QUE SE HAN PRODUCIDO DICHOS PAGOS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE "ACTUAL 98".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40319, 16 de diciembre de 1998, 2.093.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA

(GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE MEJORA DE CENTROS RESIDENCIALES ELABORADOS POR LAS DIFERENTES RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DEL DECRETO 27/98, DE 6 DE MARZO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de marzo de 1999.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferecia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.
Imprime: Parlamento de La Rioja.